

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público que mediante decreto de la Alcaldía 582/2011, de 27 de julio, se ha otorgado a don Ismael Fernández-Vega González, en calidad de concejal del Ayuntamiento de Cercedilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 30 de julio de 2011.

Cercedilla, a 27 de julio de 2011.—El alcalde, Javier de Pablo García.

(03/29.110/11)